



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

CÁMARA DE REPRESENTANTES
- COMISIÓN QUINTA
LEGISLATURA 2020-2021

PROPOSICIÓN **044**, Aditiva
PROPOSICION No. **086**
LEGISLATURA 2020-2021
Abril 14 de 2021

PROPOSICIÓN.

Aplácese el Control Político correspondiente a la proposición de control político 086, y adiciónese la citación al Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República Doctor Víctor Manuel Muñoz Rodríguez, al Director del Fondo Colombia en Paz Doctor Juan Carlos Mahecha y al Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación Doctor Emilio José Archila.

JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE
Representante a la Cámara.

José Caicedo
Representante a la Cámara



Cra. 7 No. 8 -68 Bogotá D.C. Edificio Nuevo del Congreso
Of. 521B - 522B Tel.: 4325100 Ext: 3124 – 3561 – 3562

caicedo.camara@gmail.com



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá, 14 de abril de 2021

Doctor

JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ

Secretario Comisión V

Cámara de Representantes

Ref: Cuestionario Proposición 086

Cordial Saludo.

De manera atenta y teniendo en cuenta mi intervención del día de hoy durante el Debate de Control Político, me permito solicitar se envíe el siguiente cuestionario:

AL DIRECTOR DEL FONDO COLOMBIA EN PAZ

1. ¿Cuáles son las funciones del Fondo Colombia en Paz - FCP y de su Director, en relación con el ciclo del impuesto nacional al carbono?
2. ¿Cuáles son las funciones del Consejo Directivo del FCP, en relación con el ciclo del impuesto al carbono y qué decisiones ha tomado en tal sentido, desde su creación? Anexar Actas de dichas decisiones.
3. ¿A través de qué mecanismo se seleccionó la entidad fiduciaria que articula las inversiones del FCP para el impuesto al carbono, cuál es y qué obligaciones tiene y cuáles tareas ha ejecutado a la fecha en tal sentido?
4. ¿Qué costo le ha representado al FCP dicha entidad fiduciaria desde su creación y cuántos recursos de ese costo corresponden al impuesto al carbono?
5. ¿Cuáles Planes y Proyectos Operativos (PPO) se han aprobado en el FCP con cargo a los recursos del impuesto al carbono? ¿De qué entidades?
6. Indique ¿cuándo se crearon las subcuentas para el manejo de los recursos provenientes del impuesto al carbono y cuándo se hicieron los primeros

José Caicedo
Representante a la Cámara



Cra. 7 No. 8 -68 Bogotá D.C. Edificio Nuevo del Congreso
Of. 521B - 522B Tel.: 4325100 Ext: 3124 – 3561 – 3562

caicedo.camara@gmail.com

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

- desembolsos y por qué montos? Indique cuántos recursos existen a la fecha en dichas subcuentas.
7. ¿Qué Planes Anuales de Compras ha recibido el FCP de las entidades líderes (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Dirección de Sustitución de Cultivos ilícitos) y qué contratación derivada de ellos ha celebrado el FCP y mediante qué procedimiento?
 8. ¿Cuál es el balance que presenta el FCP en términos de metas, logros, eficiencia, eficacia y resultados de su gestión en la ejecución y cumplimiento del objeto para el cual fue creado, en lo referente a la ejecución de los recursos provenientes del impuesto al carbono? Si hay informes de Contraloría General de la República, referirse a ellos.
 9. La razón de fondo de la citación a este debate, es que los recursos provenientes del impuesto al carbono no se han ejecutado a la fecha. En su condición de Director del FCP informe cuáles considera que sean las causas de esta deficiente ejecución.
 10. Indique mediante qué acto administrativo se estableció la tramitología específica desde el recaudo hasta la asignación de los recursos de impuesto al carbono.

Sin otro particular,



JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASOQUE
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR CUNDINAMARC